

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9309** HOTEL BRASILIA DE CHIPIONA, S.A.

Don Juan José Molinero González, Administrador único de "Hotel Brasilia de Chipiona, S.A.", con C.I.F. A-11078458, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en la notaria de Chipiona en Avd. de la Diputación, n.º 11, en Chipiona el día 30 de enero de 2020, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, 31 de enero de 2020, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Designación, en su caso, de la persona que debe actuar como Secretario, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Segundo.- Renovación del Cargo de Administrador o elección de uno nuevo.

Tercero.- Nombramiento de auditor para los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Se propone a don Ángel Vázquez Fernández de Liencres, inscrito en el ROAC con el número 12637, domiciliado en Jerez de la Frontera, Avda. de Méjico, 10, portal 7.º, 2.º A.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) de hotel Brasilia de Chipiona, S.A., correspondientes al ejercicio 2018, así como la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2018.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la junta general y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Cualquier duda o aclaración que se necesite de las cuentas o de cualquier punto referente a la junta pueden enviarla al email administración@brasiliahotel.net y será contestada a la mayor brevedad posible.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la ley de Sociedades de capital, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales, y el informe del auditor correspondiente, así como la totalidad de documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Chipiona, 18 de diciembre de 2019.- El Administrador único, Juan José Molinero González.

ID: A190072233-1